El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de lo Social Número 1 Cádiz

Núm. 1.661/2013

Don Ángel Luis Sánchez Periñán, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Cádiz, hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1214/2012 se ha acordado citar a Obra Civil y Trabajos de Hormigón S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 16 de octubre de 2014, a las 10'30 horas, para asistir al acto de juicio para el caso de que las partes no lleguen a una avenencia en el acto de conciliación a celebrar ante el Secretario Judicial a las 10'20 horas, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Edificio Esta-

dio Carranza, Fondo Sur, 3ª Planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Obra Civil y Trabajos de Hormigón S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Cádiz, a 18 de febrero de 2013.- El Secretario Judicial, firma ilegible.